



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2010

RES. H. N° **771-10**

EXPTE. N° 4.616/08.-

VISTO:

La Res. H. N° 1361-08, por la que se designa a la alumna Ivana Paola Suárez, LU. N° 708.020, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 7 de octubre de 2.008, y hasta el 31 de diciembre del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1738-08, se prorroga la designación en dicho cargo a la alumna Suárez, desde el 1° de enero y hasta el 6 de octubre de 2.009;

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Ivana Paola Suárez**, LU. N° 708.020 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 7 de octubre de 2008, y hasta el 6 de octubre de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cátedra: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ESCOLAR**  
**Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

069-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.